



19 de enero de 2009
Circular 006-2009

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: Circular No.5-2009. Acuerdo
No. 9-2008. Informe de
Liquidez y Tabla EVAP
semanal

Estimado Señor Gerente:

Por medio de la presente, nos permitimos manifestarle que las disposiciones establecidas en la Circular No. 5-2009, en relación a la presentación de los reportes relacionados con el cálculo del Índice de Liquidez, se mantendrán de conformidad al siguiente esquema:

- El Informe de liquidez, con las cifras al cierre del viernes de cada semana, mantendrá lo establecido en la circular No. 5-2009.
- El Informe de liquidez con las cifras al cierre del día martes de cada semana (o segundo día hábil de la semana), deberá presentarse a esta Superintendencia hasta las 12:00 medio día del día miércoles (o tercer día hábil).

Solicitamos al señor Gerente imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente